

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6456 *MIGUEL MARTÍN MARTÍN*
TALLERES MATÍAS

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 245/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José García Rojas contra Miguel Martín Martín "Talleres Matías" se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Miguel Martín Martín "Talleres Matías" en situación de insolvencia por importe de 7.322,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 20 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017197-1